



**LA EXPERTA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES – ITRC
NIT No. 900.528.648-4**

HACE SABER

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y a la Circular Externa CNSC-011 de 2020, se procederá con la solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil de la exservidora:

NO. CEDULA	NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
1.022.396.227	Lianna Katherin Rendon Hernandez	Técnico Asistencial Código O1 Grado 08	Renuncia debidamente aceptada mediante Resolución No. 21 del 11/02/2021

Que de acuerdo con lo señalado en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, esta comunicación se remitirá al último correo registrado en la historia laboral de la exservidora y se publicará en la página web de la Entidad para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos quien se considere afectado.

Que, para quienes consideren constituirse como parte y quieran intervenir dentro de esta actuación administrativa se dispone del correo correspondencia@itrc.gov.co.

Se fija la presente comunicación, en la página web de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales desde el 23 de febrero de 2021 y hasta el 01 de marzo de 2021.



ANA MILENA RAMIREZ MONTEALEGRE

Experta Líder de Talento Humano

Proyectó: Karem Liliana Jiménez García

ITRC